



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	
DEPARTAMENTO		
Economía Aplicada II		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERFIL INVESTIGADOR: Agroecología, Economía Ecológica y Economía Feminista aplicada al análisis económico agrario y agroalimentario		
PERFIL DOCENTE: Empresa y Estructura Económica Agraria		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
16/06/2021	24/06/2021	2/118/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico (máx. 5 puntos)
- Historial y experiencia docente (máx. 25 puntos)
- Historial y experiencia investigadora (máx. 30 puntos)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (máx. 8 puntos)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (máx. 2 puntos)
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)- no procede
- Capacidad para la exposición y el debate (máx. 10 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (máx. 5 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (máx. 10 puntos)
- Otros méritos (máx. 5 puntos)

Sevilla, a 13 de julio de 2021

Presidente/a,

ROCA
JUSMET
JORDI -
Signat digitalment
per ROCA JUSMET
JORDI -
Data: 2021.07.13
10:33:37 +02'00'

Fdo.: Jordi Roca Jusmet

Vocal Secretario/a,

VELAZQUEZ
ALONSO ESTHER
Firmado digitalmente
por VELA ALONSO ESTHER
ESTHER
Fecha: 2021.07.13
08:49:24 +02'00'

Fdo.: Esther Velázquez Alonso

Vocal primero/a,

Firmado por GALAN
GONZALEZ JOSE LUIS
EPIFANIO -
el
día 13/07/2021 por un

Fdo.: Jose Luis Galán González

Vocal segundo/a,

SIMON
FERNANDEZ
XAVIER -
Digitally signed by
SIMON FERNANDEZ
XAVIER -
Date: 2021.07.13
10:43:25 +02'00'

Fdo.: Xavier Simón Fernández

Vocal tercero/a,

Firmado por GONZALEZ
CRISTINA -
13/07/2021 por un
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Cristina Hidalgo
González